

## RECTORADO

## RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 736-2020/UNT

Trujillo, 03 de agosto de 2020

Visto el documento Nº 168920053 y expediente Nº 7220097E, promovido por el Decano de la Facultad de Ingeniería, sobre ratificación de resolución de decanato;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio Nº 0273-2020-DEC.FAC.ING, el Decano de la Facultad de Ingeniería, alcanza para su ratificación la Resolución de Decanato Nº 0421-2020-FAC.ING de fecha 09.07.2020, que resuelve aprobar la reestructuración del Comité Técnico de Currículo (COTECCU) de la Escuela Profesional de Ingeniería de Materiales, perteneciente a la Facultad de Ingeniería;

Estando a lo expuesto, en mérito a las atribuciones conferidas al Rectorado, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, artículos 8°, 60° y 62° inciso 62.2 de la Ley Universitaria Nº 30220, concordantes con los artículos 27° y 28° del Estatuto reformado;

## SE RESUELVE:

1°) RATIFICAR la Resolución de Decanato Nº 0421-2020-FAC.ING de fecha 09.07.2020, en consecuencia aprobar la reestructuración del Comité Técnico de Currículo (COTECCU) de la Escuela Profesional de Ingeniería de Materiales, perteneciente a la Facultad de Ingeniería, quedando constituido de la siguiente manera:

Dr. ALEX FABIAN DÍAZ DÍAZ (Presidente) (Vicepresidente) Dr. HERNÁN MARTÍN ALVARADO QUINTANA (Secretario) Ms. DANNY MESÍAS CHÁVEZ NOVOA Ms. SANTOS DIONICIO OTINIANO MÉNDEZ (Vocal) (Egresado) Sc. EDGAR CESÁREO SALDAÑA ALAYA (Estudiante) Sr. EDSON CHUGUALA PIZAN (Estudiante) Srta. AKEMY BRIGGIT ALFARO ALVARADO Ms. GLORIA ROXANA DELGADO PEREIRA (Administrativo) Téc. JANET YACKELIN MENDOZA CARRANZA (Administrativo)

REMITIR copia de la presente resolución al Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la/Calidad Educativa - SINEACE.

TRESE, COMUNIOUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVE

Jr. Diego de Almagro # 344 - Tcléfonos (044) 205513 / Mesa de Partes: (044) 209020

OVÁSOUEZ BOYER

DISTRIBUCIÓN:

ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN

ESCUELA PRØF. DE INGENIERÍA DE MATERIALES

- INTERESADOS (09)

- OFICINA DE ASUNTOS JURÍDICOS - SINEACE

ALEJANDRO ILICH ZERPA ETARIO GENERAL (e)

DIRECCIÓN DE CALIDAD - FACULTAD DE INGENIERÍA

- ARCHIVO (02)